

Premio Nacional de Automática (Edición 2022)



Preámbulo

El “Premio Nacional de Automática” es la máxima distinción otorgada por el Comité Español de Automática (CEA). Se otorga a miembros de la comunidad científica que desarrollan su actividad en el campo de la Automática como reconocimiento de los méritos alcanzados a lo largo de su trayectoria académica, investigadora y profesional.

El premio se entrega, por parte de CEA, a una persona cada año, en el marco de las Jornadas de Automática, y consiste en una escultura alegórica y un certificado. En casos extraordinarios en que las Jornadas de Automática no se puedan celebrar presencialmente, el Premio Nacional de Automática se entregará en la próxima Jornada presencial.

El Premio se otorga por la Junta Directiva de CEA siguiendo la propuesta del Comité de Selección.

Comité de Selección

La Comisión estará formada por el Presidente, que tendrá voto de calidad, y un número determinado de vocales (la mayoría de ellos premiados de años anteriores). El Comité de Selección será nombrado por el Presidente de CEA a propuesta de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva no son elegibles.

Procedimiento de selección

La secretaria de CEA solicitará propuestas para este galardón por parte de los miembros de la asociación, haciendo publico las bases. La presentación de candidaturas estará abierta hasta el 1 de julio de cada año.

La propuesta, promovida por uno o varios miembros de CEA, deberá contener:

- Resumen de las contribuciones científico-técnicas más representativas del candidato.
- Mención sugerida para que figure en el documento acreditativo (en caso de ser seleccionada).
- Un currículum vitae resumido.
- Cartas de apoyo de, al menos, tres expertos de reconocido prestigio internacional.
- Aportaciones al desarrollo de la Automática y CEA en España.

La secretaría de CEA, una vez verificado que la documentación recibida está completa y cumple los requisitos anteriores, la remitirá al Comité de selección.

Una vez analizada la documentación presentada por los diferentes candidatos, el Presidente, en nombre de la Comité de selección, elaborará una lista ordenada con los candidatos más notables, con una breve justificación de los méritos de cada uno. El procedimiento de funcionamiento de la Comisión será propuesto por el Presidente.

Finalmente, el Presidente del Comité de selección levantará acta del procedimiento, antes del 15 de julio de cada año, y la presentará a la Junta Directiva de CEA para su aprobación.

La decisión será inapelable.

Criterios de selección

La distinción se otorga por contribuciones relevantes en cualquiera de las áreas científico- técnicas que son objeto de la actividad de CEA. La selección estará basada en los siguientes criterios:

- Calidad científico-técnica de las aportaciones del candidato.
- Contribución al reconocimiento del campo de la Automática del candidato.
- Contribución a CEA.
- Reconocimiento internacional.